BL ATALAYA.

PERIODICO RELIJIOSO, MORAL, POLITICO Y FILOSOFICO.

Speculatorem dedi te domui Israël: audiens ergo ex ore meo sermonem, annuntialis eis ex me.

Yo te he paesto por Atalaya para velar sobre la casa de Israel: oyendo, pues, la palabra de me boca, se la ananciarás á ellos de mi parte. Execu. car. 33 v. 7.

RELIGION,

Tristes y funestas observaciones nos impelen a presentar al público, el asunto mas importante de cuantos hai sobre la tierra. Nada hai mas útil, mas necesario ni mas interesante al hombre católico, que la indagación de la verdadera Religion. El desprecio con que hoi se mira esta inefable verdad debe llenar de payor y de espanto á cualquiera que medite con interes la terrible indiferencia casi universal, que existe en esta época calamitosa para la Iglesia, con respecto al culto que se debe tributar a Dios como Supremo Hacedor de todas las cosas. Que pierda el hombre su empleo, su hacienda, sus amigos, su salud y su libertad: que se vea perseguido, pobre, encarcelado ó enfermo; todo esto es de corta duracion, todo es transitorio y casi momentáneo; pero si hai una verdadera Religion que ofrece un premio eterno á la virtud, y un eterno castigo al crimen, y el hombre no la signe ni vive segun sus leyes, su desgracia será irrevocable para siempre. ¿Quién pues le conducirá á los venerables tabernáculos de esta verdad huminosa? La razon y la fé sobre natural. La primera le llevará en sus brazos hasta las puertas del santuario, y besando humillada sus linteles le entregará á la fé, para que le introduzea en sus misteriosos tabernáculos.

De la verdad de estos principios se infiere esta consecuencia, luego sin Religion jamas podrá consolidarse um mation, porque ella es el fundamento de toda sociedad. "No se ha fundado Estado alguno, dice Rousseau, que no tuviese por base la Religion." (Cont. soc. libro 4.º cap. 8.º) Cuando los filósofos fundan, ó intentan fundar un Estado sin ella, se ven forzados despues á cimentarle sobre sus ruinas; establecen el poder sobre el derecho de trastornarle, la propiedad sobre la espolición, la seguidad personal sobre los intereses sangulnarios. "Este órden social filosofico, dice un sabio escritor, ha existido algunos meses, y durante ellos la Europa ha visto acumularse en su seno mas calamidades y crimenes que cuantos presenta la historia de los diez siglos precedentes; y si Dios no habiera abreviado estos dias horrorosos, no sé si habria quedado vivo un solo hombre para recojer el fruto de la lección mas terrible que jamas se ha dado sobre la tierra."

Si la Divina Providencia no detiene la mano prevaricadora de la impiedad, y si no confunde las perversas intenciones de los hombres que hoi diseminan máximas irreligiosas haciendose corifeos de una secta cruel y perseguidora, veremos con horror el espectáculo mas terrible de cuantos han pasado y nos cuenta la historia. El desenfreno de las pasiones haciendose cada dia mas visible, por la corrupcion de las costumbres y perversidad del corazon humano, amenaza presentar una catástrofe horrenda que alterará el órden regular que ha puesto Dios en la Iglesia, y la Religion perseguida á la par que á sus ministros, producirá una época lamentable y fecunda en crimenes y amargos frutos de inmoralidad. Existe en esta capital una sociedad democrática, cuyos socios confundiendo la libertad con el libertinaje profieren espresiones hereticas, escandolosas, é

impias emanadas de la perversidad de sus costumbres corrompidas, y de las falsas doctrinas que les enseñan los directores de aquel club aboninable. Entre otras muchas pruebas que podriamos presentar para prueba de esta verdad, valga por ahora, la heretica blasfemia que un socio de la democrática profirió en plena sociedad: que Judas dijo, habia prevaricado porpue Dios así lo habia querido. Este error condenado desde los primeros siglos del cristianismo y castigado con severas penas, ha vuelto a presentar su soberbia frente en la Nueva Granada, no por hombres como Manes de quien tuvo orijen, sino por unos perversos ignorantes ministros de Satanas, sin ciencia, sin principios y sin siquiera un atomo de respeto ácia Dios. Para precaver la se-duccion, y para desengañar á los que se hallen enrolados en esas sociedades hijas del error y de la maldad, y que los conservadores verdaderos hijos de la Iglesia conozcan la gran necesidad que tienen de unirse con el objeto de aumentar su fe, defender su religion y hacer respetar las instituciones y leves de la nacion, explicarémos la verdadera doctrina de la Iglesia con sencillez y claridad, de manera que el pueblo entienda sus deberes y no permita que se le arrebaten los derechos que Dios y la nacion le han concedido.

El maniqueismo que tanto ruido habia movido la Iglesia, tuvo mui obscuros principios. Escitiano de nacion sarraceno, de profesion filósofo aristotélico, ni judio ni cristiano, compuso en Alejandria cuatro libros, en que defendia el error de los dos princi-pios, y los intituló, al primero, el evanjétio, al segundo, de los capitulos, al tercero, de los már-tires, y al cuarto, de los tesoros. Aunque llamó evanjelió al primero nada decia de Jesucristo, ni de los cristianos. Heredó sus libros y sus riquezas su discipulo Terbinto, que pasó á Judea, y de allí á la Persia para introducir sus errores y hacerse cabeza de partido; pero fué desechado y condenado en todas partes. Despues de su muerte la viuda y heredera compró un jóven esclavo llumado Cubrico, le adoptó por hijo é hizo instruir en las ciencias de los persas entre cuyos sabios se hizo famoso. Murió la viuda dejando sus libros y bienes á Cubrico, el cual viendosc libre y rico, quiso tambien inudar el nombre y tomó el de *Manes*: fué preso y encarcelado por órden del Rei de Persia á causa de sus delitos, y estando en esta prision formó el designio de unir el sistema de los dos principios (bueno y malo) con la escritura, valiendose de nombres usados en ella, y de algunos testos truncados, pensando con esta oportunidad hacerse al partido de los cristianos que oran los mayores apanigos de su filescofo. eran los mayores enemigos de su filosofía. Los errores de éste y de sus discípulos consistieron en admitir dos principios eternos y opuestos; al bueno le llamaban principe de la luz, al malo principe de las tinieblas. Aplicaban al principio ó Dios bueno los nombres de Padre, Hijo y Espíritu Santo. Decian que el Padre habitaba en la luz principal o inaccesible, el Hijo como virtud en el Sol, y como sabiduría en la Luna, y el Espíritu Santo en las regiones del aire. Por luz y tinieblas entendian dos inmensas moles de substancias corporales buena y mala, que

habiendo estado infinitos siglos separadas, aunque inmediatas, por la inquietud de la mala substancia, ó de las tinieblas, algunos elementos ó partes suyas habian entrado en las fronteras de la luz, ó substancia buena, y en el choque y combate se habian mezelado resultando de la mezela este mundo. Negaban y detestaban el antigno Testamento, que desde las primeras líneas en que se habla de la creacion del mundo, es absolutamente contrario à sus ideas; para hallar la causa de los bienes y de los males del mundo creian necesarios dos principios. Tambien ponian en el hombre dos almas, la una causa de todas las acciones y cosas buenas, y la otra de todo lo malo que padece o hace. La buena era parte de la substancia de la luz, en la cual habia de refundirse; pero fingian que ambas obraban por necesidad, pues negaban al hombre el libre albedrio. Una de sus principales maximas era declamar contra la necesidad y la utilidad de la fe. Decian qué era demasiado terrible la autoridad con que los católicos mandaban creer lo que no se entiende; que solo con la sencilla razon debia procurarse ilustrar y guiar à Dios à los que quisiesen oir, desengañandolos de sus errores; y que por esto ellos á nadie precisaban a ereer una verdad sino hasta haberla examinado, disputado y explicado. Abrazaron los maniqueos otros errores sobre los cuales apoyaron mui ridiculas extravagancias, detestables indecencias, y corrompidas

He aqui las bellas doctrinas que en discursos pronunciados en la sociedad democrática se enuncian y en los corrillos liberales se divulgan. Judas, señor soció, no prevaricó, porque Dios así lo quiso. U. en sus heréticas expresiones hace à Dios autor del pe-cado, sin advertir que él mismo concedió al hombre el libre albedrio para que obrase segun lo tuviese por conveniente, clijiendo la via que conduce al bien, ó la que arrastra al mal, esta es la que los perversos sigueir. Este principio detestable de hacer á Dios antor de la prevaricación de Judas lo enseñó Manes estableciendo los dos principios indicados, al *negar* el libre albedrio del hombre. Lutero siguiendo la misma errônea doctrina publico en sus escritos: que la previencia de Dios ácia el libre albedrio era absolutamente imposible, y que Dios no era mênos cansa de la treición de Judas que de la conversion de San Publo. Los señores democratas instruidos por estos maestros de la impiedad diseminan estas máximas de iniquidad, sin temor de que se les aplique el castigo que demandan las leyes; porque una funesta y bien marcada esperiencia nos convence de que estas, ya sean divinas ó humanas no les son obstáculos para espresar sus sentimientos aun cuando blasfemen del mismo. Dios, como con gran dolor de nuestro corazon lo notamos, sin tener signiera el consuelo de quejarnos! Pero no quedarán sin castigo los delincuentes, porque la mano vengadora del Omnipotente no permitirà, que quede impugne un erimen tan enorme. La lylesia ha pronunciado el anatema, y el atrevido prevaricador lleva en su frente la terrible señal de reprobacion. El Concilio de Trento condenó el error que impugnamos. En el canon VI del capítulo 16 sesion VI dice así: si alguno dijere, que no está en poder del hombre dirijir mal su vidu, sino que Dios hace tanto las malas obras, como las buenas no solo permiticadolas, sino ejecutándolas con toda propiedad, y por sí mismo; de suerte que no es menos propia obra suya la traicion de Judas que la conversion de San Publo; sea excomulgado.

Los maniqueos no admitian el Genesis porque negaban la existencia de Dios. Hoi sus discipulos han dado un paso para poner en práctica esta hermosa doctrina, la cual los conducirá al puerto feliz para llevar al cabo el ateismo,

cuyo principio precipitó à tautos incautos, por haberse dejado seducir de sus corifeos. La Europa entera vió y vé aun correr torrentes de sangre, frutos amargos de la adocion de esta terrible y funesta secta, causa de las revoluciones, sediciones y alteraciones de que el mundo religioso y político se encuentran espantosamente commovidos.

Si las autoridades de la Nueva Granada no impiden la marcha progresiva que llevan los individuos de su partido, llegará tiempo en que estas mismas autoridades serán víctimas de la cólera de un pueblo ateo. Un pueblo ateo no puede subsistir. El atcista Direrot, dice un autor juicioso: "apreciador poco sospechoso de su propia doctrina, conviene en esto, y su confesion es de tanto mas peso, cuanto que está consignada en una corresponcia familiar, que como se creia no habia de ver la luz pública, debe presentar mas fielmente que sus buenas obras los verdaderos sentimientos del autor. He aquí sus palabras. Se ha dicho alguna vez que un pueblo cristiano que sigue en un todo el espíritu del Evangélio no podria subsistir. Con mas razon v mas verdad se verificaria esto en un pueblo filósofo, si fue se posible formar uno: este tal encontraria su ruina al salir de la cuna en el vicio mismo de su constitucion." "(Correspodencia literaria &.ª por Grim. y Diderot (it. 1.º pág. 492.)" Así pues, sola la tentativa de sostituir el ateismo à la religion, ha trastornacio de arriba abajo la sociedad y destruidola enteramente. Así es que la opinion contraria, sostenida en un principio como una simple paradoja algunas cabezas desconcertadas, no ha podido llegar á hacer niformar creencia, sino para un corto número de insensatos tanto faltos y escasos de luces como sobrados de orgullo, y tan profunda y miserable-mente pervertidos, que cada pensamiento en ellos era un delito.

¡Mujistrados! Esta terrible verdad os debe hacer temblar. El aciago dia en que fuisteis amenazados con la afilada arma en el recinto mismo del santuario en donde cuotidianamente se inmola la víctima de propiciacion al Eterno, comenzó á ponerse en práctica la espantosa doctrina que queda consignada en este escrito. Obrad pues, segun los impulsos de vuestra conciencia, y abandonad los respetos humanos causa de tantos males.



Con este título se ha publicade un pequeño artículo

en el Sur Americano núm. 29, el que insertamos en este periódico para inteligencia del público, que quiza no habrá hecho alto del escandaloso descaro con que se infrinjen las leyes que prohiben las asociaciones secretas y logias mazónicas à causa de los grandes perjuicios que ocasionan à la Religion y al Estado. El artículo dice así: "Se nos ha informado que el Sr. Jefe político en virtud de algunos denuncios dados por los sans-culots contra la sociedad mazónica que se suponia establecida en esta ciudad, ha hecho una visita formal en la noche del 17 del corriente à los mazones reunidos en su casa particular. Parece que el Sr Jefe político fue recibido en el templo todo iluminado, y teniendo cada uno de los mazones su respectiva decoración; y sé nos asegura que despues de haber presentado el Jefe de la logia los estatutos de la sociedad y manifestado los objetos de ella y todo cuanto pudiera exijir la autoridad, el Jefe político declaró: "que estaba plenamente satisfecho de las tendencias

" de la mazonería, que eran esencialmente benéficas
" y lícitas; que los mazones estaban en su derecho
" pudiendo continuar en sus trabajos y que la exis-

" tencia legal de la corporación quedaba en conse-" caencia reconocida por la autoridad."

No solo las naciones ilustradas, sino aun las mas bárbaras, han prohibido por varios y repetidos decretos, las asociaciones mazónicas, por cuanto los denuncios frecuentes de que estas son sumanente perniciosas y perjudiciales à los gobiernos en jeneral, los han impelido à invijilar frecuentemente sobre esta clase de conventículos de Satanas. Las sociedades mazónicas que cicrtamente existen en esta ciudad se reunen secretamente contra las disposiciones legales establecidas para impedir estas asociaciones. Ŝi la visita hubiese sido realmente formal el Jefe político habria cumplido con sus deberes mandando á los mazones evitar el escándalo que exitaron los crimenes y abominaciones que se denunciaron en varios periodicos, y con particularidad en este, en cuyas columnas se han publicado cuatro artículos manifestando el estado de la mazonería desde los primeros siglos de la Iglesia hasta nuestros dias. En el cuarto número denunciamos cuatro casas espresamente arrendadas para sus reuniones nocturnus. Aliora bien, Señor "Sar Americano", no tendrà U. la bondad de manifestarnos, ¿por que no se nos per-mite entrar á las casas de sus reuniones, para ver ese templo todo iluminado, y tener el placer de observar esa decoración y adorno de los vestidos de tam ilustres personajes? Los estatutos de la logia que nosotros tenemos à la vista, no pudieron leerse en la noche del 17, porque están consignados en un cuaderno bastante abultado, que consta de muchas páginas; estas son patrañas inventadas con que se ha querido engañar á los simples, si es que en materia de mazonismo hai quien se deje engamar; por que aun los muchachos saben que esta secta infernal está marcada con el sello de la iniquidad. Pruébase con la signiente anecdota.

Cuando el monstruo mazónico presentó por primera vez su erguida y horrible frente en esta capital, fué tan general la commocion de sus habitantes, y tal la sorpresa de los ministros de la Religion, que unos tontaron la pluma para dar noticia de la fealdad del monstruo, y los otros se apoderaron de la citedra de la verdad par exhortar à los ficles con el objeto de que volviesen la espalda y luivesen de aquella hidra, que saliendo del lago de *Leria* habia mostrado sus siete cabezas, que aunque fuesen cortadas tenian la dia-bólica virtud de renacei inmediatamente. Este acontecimiento se divulgó por todas partes, de manera que las chozas mas humildes de los pastores tuvieron de él noticia. Por este mismo tiempo se hallaba el editor de este periódico priscando los deliciosos campos de la sabána de Bogotá, y habiendo entablado conversacion con un muchacho que apacentaba su rebaño ácia las margenes del Fanza, le preguntó: ¿quienes son los mazones? A que respondio imme-diatamente: mi amo, *los diablos*. Este es el concepto que se han formado generalmente todas las gentes; de manera que al declarar el Sr. Jefe político, que estaba plenamente satisfecho de las tendencias de la mazonería y que eran esencialmente benéficas y licitas, declaro un disparate, é infrinjió abiertamente las disposiciones de los artículos 39, 62 y 112 de la lei 2.º T. 1.º P. 3.º de la R. G. 1 cuáles son las tendencias de los mazones? Todos saben que las principales son: perseguir la Religion, renegar de Jesucristo, insultarle con el nombre de infame, & a & a, teonspirar contra toda autoridad, aborrecer de muerte à los ministros del culto católico, detestar y despreciar los sagrados cánones, burlarse de las instituciones eclesiásticas, mofarse altamente de la cabeza de la Iglesia, y hacer irrision de todas sus disposiciones.

He aquí las verdaderas tendencias de los ma-

zones; y sin embargo de esto, el Jefe político declaró que eran esencialmente benéficas? ¡Horrible beneficencia! ¿Podrán les hotentotes hacer otra igual declaeion? Medite con calma y parcialmente este punto, Sr. "Sur-Americano," y verá como tiene que arrepentirse de haber escrito semejantes inepcias. Concluye el artículo de que nos ocupamos con las siguientes bien notables palabras: que los mazones estaban en su derecho pudiendo continuar sus trabajos, y que la existencia legal de la corporacion quedaba en consecuencia reconocida por la autoridad. Si; en su derecho de reunirse clandestinamente, no sabemos si para conspirar contra el gobierno: en su derecho de persecucion contra la supersticion, (como ellos llaman à la Religion); en su derecho de cometer crimenes y violencias contra el fanatismo (el culto que se tributa à Dios): en su derecho de continuar en sus asociaciones secretas violando las leves: en su derecho de continuar sus pécimos trabajos en medio de las tinicblas, para que se verifique en ellos la sentencia del Evangélio que dice: el que obra mal huye de la luz; qui mala agit odit lucem. ¡Bellos trabajos y hermoso derecho! ¿Con que lo que jamas han reconocido ni podido reconocer los gobiernos, ha reconocido ahora el Jefe político à la faz de un pueblo ilustrado y en presencia de la asamblea legislativa tan celosa de la observancia de la constitucion y las leyes? ?Quién habrá concedido al Jefe de policia facultad para declarar, que la existencia de la corporación mazónica es legal y que queda recono-cida por él mismo como autoridad? Esto si es arrogarse facultades, que ni el poder legislativo, ni el ejecutivo ni ninguno otro tienen para hacer tan absurdo y ridículo reconocimiento! Con pocas escepciones se puede aplicar á las autoridades de la Nueva Granada lo que Ciceron dijo contra Lucio Sergio Catilina en su oracion 1.ª 10 tiempos! jó costumbres, esto enticude el Senado, esto vé el Cónsul; y sin embargo éste vive. Vive? I asiste al Senado, interviene à sus acuerdos, y con la vista destina à cada uno de nosotros á la muerte. I nosotros mui preciados de hombres de fortaleza ercemos cumplir con la República con huir el cuerpo á los tiros de este furioso, No hai necesidad de comentar esta perte de la oracion del orador romano. El lector puede hacer inmediatamente la aplicacion, sin mas averiguacion que la simple lectura del trozo que insertamos. Por último, y para que el Jefe político, Sur-Americano, y demas hombres que no quieren persuadirse de que los mazones son sumamente perjudiciales à la Religion, à la Iglesia y al Estado, pondremos aquí la lista de los autores que han escrito contra los mazones, y los escritos que se han publi-cado en esta capital desde el año de 1822. Son: el Abate Barruel, el tomo 25 de la Biblioteca de la Religion, el Conde Callosto, 6 José Bálsamo, Los Escritos, Las Noches, proyecto presentado, discutido y aprobado en una junta nocturna, el verdadero censor de Colombia contra los mazones, Guerras fanáticas contra mazones, por el Dr. José Luis Azuola, el traductor, retrato de losfraemazones, Bulas de Clemente XII y Benedicto XIV condenando la secta mazónica, el Compadre Mateo sobre mazones, Sentimientos de un mazon convertido, Tardes mazonicas, el Gallo de San Pedro, por el Dr. Francisco Margallo. Si las autoridades políticas consiguen y leen atentamente las obras y escritos indicados, seguros estamos de que los mazones saldrán de la Nueva Granada para nunca jamas volverse á presentar en ella, porque la policia cumpliria exactamente con los deberes que le impone la lei y no permitira que una sociedad tenebrosa, cubierta de tinieblas, valiéndose de las caliginosas sombras de la noche, trastorne la paz é introduzca la anarquía.

LA RELIGION Y LA DEMOCRACIA,

Creemos que en nuestra América deniocrática se comprenderá el alto interes del signiente artículo que copiamos traducido del frances. Nadie mas que los pueblos republicanos necesitan del poderoso influjo y saludable freno de la Religion. Por esto, cuando despues de la revolución que sacudió á la Francia á principios de 1848 se consagraron á servir á la causa democrática los abates Lacordaire y Maret, y M. M. Ozanam y de Coux, se empeñaron luego en dar á las ideas liberales una dirección sana, manifestando el íntimo y necesario enlace que entre el católicismo y la democrácia habia, en l' Ere nouvelle, periódico que ellos fundaron, y que apareció el 15 de abril del mismo año. De él son las fundadas reflecciones que siguen.

"Conjummos ahora á los políticos que lean nuestros artículos, áque den treguas por un solo instante á las graves preocupaciones que dominan los espíritus, y pasen en su conciencia la absoluta necesidad del sentimiento religioso en el seno de la democracia triunfante. Sabemos mui bien cuanto valen las-leyes sabias; conocemos todo el poder de las instituciones políticas calculadas segun las verdederas necesidades de una naciona Llenos de confianza en el seno de la Francia, esperamos que la asamblea nacional, elevandose à la altura de su mision, dará à la patria una constitucion duradera, reorganizará todos los grandes servicios públicos para ponerlos en harmonía con la sociedad nueva, y afianzará todas las bases de la mejora progresiva de la suerte de los trabajadores. Pero esas leyes serán vanas y esas instituciones caducas, si el espíritu cristiano no les dá la vida y las hace fecundas."

"No perderémos ciertamente el tiempo en demostrar que no hai sociedad sin religion; limitémonos solamente á probar que unuea es mas necesaria la religion que cuando se trata de una sociedad democratica."

"Hija del cristianismo y de la razon, la democracia moderna es el último término de los progresos sociales; ella puede ser la mejor de las sociedades; ya sobre esto nos hemos esplicado lo bastante. Pero, por justa que sea en su principio, tiene con todo sus pendientes funcstos y sus peligros. Hai mil escollos en que puede irse à estrellar. Ninguna concinación política, ninguna lei por sabias que sean, podrán preservarla de sus propios acesos, sino hai en las ideas y en las costumbres un contrapeso capaz de balancear y neutralizar los efectos de los vicios inherentes à la naturaleza bumana, y que tanta facifidad de explosion tienen en el seno de la democracia, Este contrapeso no puede ser sino la Religion."

"Un publicista que ha estudiado con rara penetración la democracia en el mas vasto y libre tentro que ha tenido jamas, escribe estas notables palabras:

El despotismo puede presendir de la fé, pero la libertad, no. La religion es mucho mas noce- saria en las repúblicas que en las monarquías. La sociedad percee sin duda, si al paso que se relaja el lazo político no se estrecha la moral. ¿Quó será de un pueblo dueño de sí mismo, si no esta sujeto á Dios?...son cosas inconciliables, una completa independencia religiosa y una absoluta liber- una pueblo carece de lei, es menester que sirva; y si es libre es menester que erca." Estas palabras que el estudio concienzado de los hechos ha dictado al observador político mas sagaz de nuestros tiempos, están confirmadas por los caracteres principales de la democracia moderna, de que es faoil hacer un lijero exámen."

que es faoil hacer un lijero examen."

"El primero de estos caracteres es la pasion por la igualdad. Parece que la igualdad es le pri-

mera necesidad de la domocracia; ante iodas las cosas, y al travez de cuanto existe, la busca, a aun la prefiere á la misma libertad. Y esta pasion en su principio es justa y noble; pues no es otra cosa que la dignidad humana, que tiene la conciencia en sí misma y reclama sus derechos; y esta pasion es cristiana, pues el Evanhélio es el código de la fraternidad universol: Pero apesar de su lejitimidad, nunca la igualdad ha sido satisfecha, ni lo será jamas. Si todos los hombres nacen con los mismos derechos, son sin embargo desiguales por sus facultades y por el uso que hacen de ellas. De aquí resultan, aun bajo el réjimen de una absoluta igualdad, desigualdades inevitables, y sin las cuales no habria sociedad. La cavidia se adhicre à todo lo que tiene algun mérito para apocarlo, á todo lo que es grande para abatirlo, á todo lo que es honroso para envilecerlo, La envidia no puede tolerar ninguna superioridad. Ella arma á los ciudadanos unos contra otros; al débil contra el fuerte; al pobre contra el rico; y con los continuos desórdenes que exita amenaza sin cesar la existencia misma de la sociedad. Demasiado natural al corazon del hombre, esta pasion inquieta se desarrolla sin cesar bajo el réjimen democrático, estimula por el principio mismo de este réjimen, la igualdad."

"¿Cuál será pues el remedio de esta pasion perturbadora? Buscadlo y no hallaréis otro, que el respeto profundo de los derechos de los demas y de sus personas, y cierta moderacion de descos que hace que el hombre se contente con la suerte que la Providencia le ha deparado, porque pone su ideal mas allá de los intereses perecederos de la tierra. Pues bien, este profundo respeto de los derechos es imposible sin el sentimiento enérgico del deber. Esta moderación de los descos terrenos no se puede concebir sino adonde reina el amor y el culto de las cosas invisibles, bajo el ojo de Dios. Henos pues aquí conducidos á la Religion como al único remedio eficaz que puede tener la peligrosa pasion de la envidia, fruto natural del principio democrático.

"El imperio de la mayoría es el segundo carácter de la democracia. La mayoría hace la lei; ella es la que reina y gobierna; y este órden es bueno, porque es menester suponer que la justicia y la razon están mas bien de parte de la mayoría que de la minoría. Sin embargo, este principio encierra el jérmen de la mas terrible tiranía, si miserables aduladores enseñan á los pueblos embriagados con su poder, que el número hace la razon, que su voluntad es siempre sagrada, y que su poder se estiende á todo. Estraviada por caminos tan tortuosos una nacion no tardaría mucho tiempo en tócar hasta la última escala del descenso moral."

(Continuará.)

AVISO.

Este periodico aparecerá cada mes, y su publicacion se anunciará oportunamente por medio de carteles. Se vende en la ajencia de "EL DIA." Los suscritores ocurrirán á dicha ajencia, á tomar sus correspondientes números. Si se publicaren dentro del mes otros números, lo avisaremos previamente. Por seis números se darán dos y medio reales adelantados. El número suelto vale medio real.

IMPRESO POR MARCELO ESPINOSA.